



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0027238/2011

VISTO:

La Resolución Decanal N° 923/2011, por la que se designa interinamente a la Prof. María Carolina Subtil, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra "Seminario- Taller de Práctica Docente y Residencia- Área Letras-" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución, en su Art. 1º, se ha consignado erróneamente la dedicación del cargo en el que se designa a la Prof. Subtil;

Que corresponde modificar dicho error, por cuanto la dedicación de dicho cargo es semi-exclusiva y no simple;

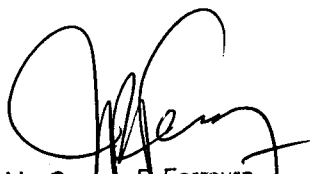
LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE  
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

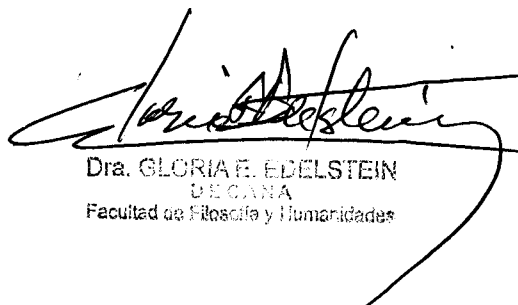
**ARTÍCULO 1º. MODIFICAR** la Resolución Decanal N° 923/11, en su Art. 1º, sólo en lo que se refiere a la dedicación del cargo consignada en la designación interina de la **Prof. María Carolina SUBTIL**, DNI N° 25.289.712, para que donde dice: "*Profesora Asistente de dedicación simple*", diga: "***Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva***".

**ARTÍCULO 2º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, dése cuenta al H. Consejo Directivo, y archívese.

CÓRDOBA, 19 JUL 2011

RESOLUCIÓN N°: 1059  
RS

  
Lic. Susana R. Ferreyra  
SUBSECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades